



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00612779- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES ARQ. VICTORIA FERRARIS

VISTO:

El Expediente EX-2024-00612779- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Victoria FERRARIS, solicita licencia con goce de haberes, en sus cargos de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita licencia con goce de haberes, en los cargos de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B; en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en la cátedra MORFOLOGÍA III y en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, en la cátedra MATEMATICA I-C, durante el periodo del 9 al 30 de septiembre de 2024, por motivo de participar del Intercambio Académico en el marco del Convenio Bilateral con la Universidad Degli Studi di Salerno, en la ciudad de Salerno, Italia,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal eleva informe que corresponde dictar Resolución autorizando la licencia solicitada por la docente FERRARIS, según se detalla a continuación:

- En los cargos de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B; en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en la cátedra MORFOLOGÍA III y en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, en la cátedra MATEMATICA I-C, durante el periodo del 9 al 30 de septiembre de 2024, con goce de sueldos, por motivo de participar del Intercambio Académico en el marco del Convenio Bilateral con la Universidad Degli Studi di Salerno, en la ciudad de Salerno, Italia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3 de la Resolución Rectoral N° 1600/2000, dentro del marco regulatorio de la Ordenanza HCS N° 4/2010.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y conceder licencia, con goce de haberes, a la arquitecta Victoria FERRARIS (LEGAJO N° 47676), en los cargos de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B; en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en la cátedra MORFOLOGÍA III y en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, en la cátedra MATEMÁTICA I-C, durante el periodo del 9 al 30 de septiembre de 2024, por motivo de participar del Intercambio Académico en el marco del Convenio Bilateral con la Universidad Degli Studi di Salerno, en la ciudad de Salerno, Italia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3 de la Resolución Rectoral N° 1600/2000, dentro del marco regulatorio de la Ordenanza HCS N° 4/2010.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

∕J